



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de abril de 2024.

Proceso	Ordinario
Demandante	Julie Viviana González Cuervo.
Demandada	Comunicación Celular S.A., Comcel S.A.
Radicado	2020-2
Auto de sustanciación	434
Asunto	Resuelve solicitud – Audiencia virtual.

Vista la solicitud de la parte demandada que la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el próximo 15 de mayo a las 09:00 a.m., se realice de manera virtual, por ser procedente se accede a dicha solicitud; en consecuencia, la audiencia se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Se advierte que demandante, demandado, testigos y apoderados deberán conectarse de manera independiente, desde su lugar de residencia o trabajo. quien no cuente con los medios o conocimientos para hacerlo, deberá comparecer de manera presencial al despacho.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 57 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 22 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario